

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

8486 ALMERÍA

Cédula de Notificación

En el procedimiento Juicio Verbal (250.2) 1831/2012 seguido en el Juzgado de Primera Instancia n.º 8 de Almería a instancia de Unicaja Banco SAU contra M.^a Dolores Casas Núñez con D.N.I. n.º 74.631.287J sobre reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia en fecha 28-11-2013, siendo la misma firme al no ser susceptible de recurso de apelación, en atención a la clase y cuantía del procedimiento.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada M.^a Dolores Casas Núñez, la cual puede tener conocimiento íntegro del acto en la sede de este Juzgado, extiendo y firmo la presente

En Almería, 23 de enero de 2014.- El/La Secretario.

ID: A140010386-1